

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE Fantino

ACTA DE ASAMBLEA MUNICIPAL

En el Municipio de Fantino, Provincia Sanchez Ramiro los 24 días del mes de noviembre del año 2021, siendo las 3:00 PM, se realizó la **ASAMBLEA MUNICIPAL** para conformar el Plan de Inversión Municipal para el año 2022, dentro del proceso de Presupuesto Participativo, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se seleccionan un total de 9 como proyectos priorizados para el municipio, los que se anexan a la presente acta, los cuales en consecuencia constituyen el Plan de Inversión Municipal (PIM), que serán ejecutados, en caso de mantenerse la factibilidad técnica y financiera por un monto total de RD\$ 5,050,000.

Relación de proyectos aprobados para el Plan de Inversión Municipal (PIM):

Proyecto Aprobado	Comunidad/Sector	Monto Estimado
Const. Aceras y Contenes	Bacumí	500,000
const. Aceras y contenes	5 ^{to} Bloque	600,000
const. Limbozonales	3 ^{er} Bloque	300,000
Renovamiento iglesia	Comunidad	300,000
Reparación caminos	Sierra Puerta	50,000
Renovamiento Club	Hato Mayor	200,000
const. de cancha	2 ^{do} Bloque	1,500,000
const. de Parque	1 ^{ro} Bloque	1,000,000
const. de Contenes	2 ^{do} Bloque	600,000

Resolución no. 2. Esta Asamblea Municipal selecciona, para el seguimiento de los presentes acuerdos, el Comité de Seguimiento Municipal para el PIM del año 2022, conformado por las siguientes personas:

Nombre Completo	Cédula	Teléfono	Comunidad/Sector	Firma
Santa Febrina Moré	087-0013143	829-808-663	Barrio Duarte	[Firma]
Romelis Bastián Co.	087-0045605	829-877-9487	Fantino	[Firma]
Honoris tra Perá R.	087-0019301	809-712-7203	Tanlarro	[Firma]
EDRIS ANTONIO PÉREZ DURÁN	122-000160-2	829-422-8593	Tina	[Firma]

Resolución no. 3. Se resuelve solicitar al Honorable Concejo de Regidores/as del Municipio la aprobación del presente Plan de Inversión Municipal previamente descrito y su inclusión en el Presupuesto Municipal para el año 2022. También juramentar el Comité de Seguimiento y Control Municipal, de conformidad con lo estipulado por las leyes que rigen la materia.

Resolución no. 4. Se solicita al responsable del proceso hacer copia fiel de la presente acta y sus anexos para distribuirla a cada uno de los delegados y delegadas de cada bloque, a fin de facilitar su labor de socialización y seguimiento a los resultados de sus respectivas comunidades.

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta asamblea, a las 5:15, a la cual se anexa el listado de delegados, delegadas y participantes invitados.

Firman de conformidad con la presente acta los facilitadores/as:

Nombre	Teléfono	Firma
Penelope Pantacion C.	829-312-7775	Penelope P.C.

Mayra Santos
Secretaria Asamblea



Sello Ayuntamiento

